

**“El empresariado venezolano: ¿del semi-corporativismo al corporativismo estatal?”**  
**(versión preliminar)**

*Nelly Arenas*  
*Centro de Estudios del Desarrollo, CENDES.*  
*Universidad Central de Venezuela.*

*Ponencia preparada para ser presentada en el encuentro 2004 de The Latin American Studies Association. Las Vegas- Nevada, Octubre 7-9, 2004*

**Presentación**

La ponencia que se presenta tiene como objetivo examinar la trayectoria de participación del empresariado organizado en FEDECAMARAS en las fórmulas corporativistas de decisión de política económica concertadas a partir de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez en 1958. El trabajo hace énfasis en el período que se abre a mediados de los setenta con el fortalecimiento inusitado del Estado y la disminución que experimenta el sector empresarial como grupo de interés en sus capacidades de presión con respecto al mismo, merced, entre otros factores, a su propia debilidad como agente productivo y a la alta fragmentación que experimenta. Este cuadro se tradujo en el desvanecimiento del sistema “semicorporativista” que se armó con la reinstalación de la democracia. Colocando esto por delante, exploramos lo que puede estar ocurriendo en el régimen de Hugo Chávez detectando que los esquemas de concertación entre el gobierno y FEDECAMARAS, experimentan su momento más bajo. Paralelamente, y a juzgar por experiencias muy puntuales, pareciera que el Presidente intenta crear organismos de representación empresarial leales a su proyecto con lo cual puede aventurarse la hipótesis de que se fragua una suerte de corporativismo estatal, con más o menos los ingredientes que ha identificado Schmitter.

La ponencia consta de tres partes. En la primera se define la matriz Estado-céntrica latinoamericana y se aborda la noción de corporativismo teóricamente. En la segunda se da cuenta del desvanecimiento de las fórmulas corporativistas y el disminuido papel que empieza a jugar el empresariado representado en FEDECAMARAS en las mismas. La tercera y última parte, explora el estado de las fórmulas corporativistas en el régimen de Chávez, en su vinculación con los empresarios organizados en el organismo cúpula que los agremia.

**La matriz estado céntrica y el corporativismo: Algunas consideraciones teóricas.**

Con la fractura del régimen oligárquico a final de los años treinta, se instala en América Latina una nueva matriz de relacionamiento entre el Estado y la sociedad. Esta nueva matriz llamada por Garretón (1994) “matriz sociopolítica” o “estado céntrica” por Cavarozzi (1993), se distinguió, básicamente, por el protagonismo que jugó el Estado en la dinámica histórica de cada uno de los países de la región entre finales de los años treinta y principios de los ochenta.

Este protagonismo se expresó en las “funciones estrictamente políticas” que pasó a cumplir el Estado incidiendo en el modo en que la política se procesó y afectó los “chances de vida de prácticamente toda la población” (Kohlí en Cavarozzi, 1993:26). Esta sobredeterminación -si se nos disculpa el gastado término- de la política con respecto a la sociedad, cabalgó en la fusión o imbricación de lo que fueron sus componentes fundamentales, a saber: Estado, sistema de representación y base socio-económica de actores sociales, mediados institucionalmente por el régimen político, como ha indicado Garretón.

*La expresión corporativista: precisiones conceptuales*

Este modo de articulación de los ingredientes fundamentales del sistema sociopolítico encontró en las fórmulas corporativas o semicorporativas, la manera en que la sociedad civil organizada asociativamente, intermediaron con el Estado, constituyendo lo que Schmitter (1998a:75), ha definido universalmente como “un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (si no) creadas por el Estado, a las que se ha concedido un deliberado monopolio representativo dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de sus dirigentes y la articulación de sus demandas y apoyos”. Estos grupos organizados conforman lo que O’Donnell (1998) ha denominado estructuras corporativistas; aquellas desde las que se ejerce oficialmente la representación de intereses privados frente al Estado, “sujetas por lo menos formalmente en su existencia y en su derecho de representación a autorización o aceptación por parte del Estado y en las que ese derecho queda reservado a la cúpula de esas organizaciones, con exclusión de otros canales legitimados de acceso al Estado por parte del conjunto de sus miembros” (p.124)

Este tipo de vinculación no fue privativa de América Latina. Ella armó un modelo de relaciones entre la esfera sociopolítica y la economía, común entre las sociedades capitalistas avanzadas, una vez derrumbados los esquemas de poder liberales, finalizada la primera Gran Guerra, en el marco del keynesianismo. Se registró así, “una conmixción mayor entre la sociedad civil y el Estado: éste penetra en el tejido civil y trata de controlar los andamios de la economía, pero a su vez, las delegaciones sociales y los funcionarios de clase se instalan en el circuito público.” (Lanzaro, 1998:25).

No obstante, debe aclararse, que no todas los corporativismos son equivalentes. Así, podemos encontrar expresiones de estas formas de relación entre el Estado y la sociedad de distintos grados y densidades. Pareciera, además, que éstas tienen la capacidad de ajustarse flexiblemente a diferentes tipos de regímenes políticos, desde el fascismo, al cual le es consustancial un corporativismo dirigista, hasta los estados democráticos correspondientes al capitalismo avanzado con sus arreglos neocorporativos.<sup>1</sup>

Schmitter, (1998a:83) ha distinguido dos formas de corporativismo, el societal y el estatal. El primero, “se funda con unidades territoriales relativamente autónomas y de múltiples capas; con procesos electorales y sistemas partidistas abiertos y

---

<sup>1</sup> De allí que Schmitter (1998 a:70) señale que “...he encontrado más útil definir al corporativismo como un sistema general, completo y observable de representación de intereses, que es compatible con diversos tipos de regímenes, es decir, con diferentes sistemas de partidos, variedades de ideología dominante, niveles de movilización política, gamas diversas de políticas públicas etc.”

competitivos; con autoridades ejecutivas de filiación ideológica variada y basadas en coaliciones, aun con subculturas políticas altamente estratificadas o fragmentadas. El corporativismo estatal suele estar asociado con sistemas políticos en que las subunidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central; las elecciones o no existen o son plebiscitarias; los sistemas de partido están dominados o monopolizados por un partido único y débil; las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas de un círculo estrecho; tanto, que se reprimen las subculturas políticas basadas en la clase social, la lengua o el regionalismo. El corporativismo societal parece un componente concomitante, sino inevitable del Estado benefactor posliberal, capitalista avanzado, organizado y democrático. El corporativismo estatal parece un elemento definitorio, si acaso no estructural, del Estado neomercantilista, antiliberal, capitalista atrasado y autoritario”. Para Schmitter, mientras en el corporativismo estatal las asociaciones de interés son “dependientes y penetradas”, en el societal, son “autónomas y penetrantes”. Para Schmitter el corporativismo en contextos autoritarios se destaca por una regimentación desde arriba de la representación de los intereses en un conjunto preordenado de categorías jerárquicas, reconocimiento oficial y control sobre las finanzas internas, la selección de líderes y la articulación de demandas, monopolio formal de representación; imposición de una relación simbiótica entre esas asociaciones semivoluntarias y la burocracia central...” (En Sanz Menéndez, 1994:19)

Cualquiera de las dos fórmulas pueden rastrearse a lo largo del trayecto del estado keynesiano en el mundo. Entrado en crisis este tipo de estado en los años 80 y a la luz del regreso de esquemas liberales de gestión política y económica, “... el desempeño de las cofradías profesionales, la tupida red de ataduras entre el estado y la sociedad, el enlace de la política y la economía que creció en los arbitrios keynesianos...generan rigidices. (retrocede) la convencionalidad corporativa de escala. Lo que en su hora fue funcional y sirvió de instrumento hábil para la administración política y económica, después es percibido como un obstáculo, a la luz de las nuevas dinámicas al uso y de la urgencia sobreviniente ” (Lanzaro, 1998:44)

Frente a las nuevas coordenadas el corporativismo retrocede, como señala Lanzaro en la cita anterior, pero no se retira. Se adapta. Se adecua a la plasticidad de los arreglos que reclama el mercado dominado ahora por una mayor pluralidad y complejidad; Se desarrolla un “corporativismo de cabotaje” como lo ha denominado el mismo Lanzaro que constriñe sus objetivos marcando distancia con la vinculación formal que selló otrora su presencia en el Estado. “Concluida la era del corporativismo keynesiano... transitamos alternativamente por otra ronda de corporativismo, con dominio liberal, en la que se retoman trazos del pasado, pero en la que han de advertirse determinadas innovaciones, con cauces hasta ahora desconocidos y que todavía no se despliegan plenamente” (Lanzaro,1998:56)

Schmitter (1998b) subraya que las propias categorías sobre las que anclaron los pactos corporativos centralizados en el marco de los estados nacionales (empresariado y sindicatos) están signadas en el presente por la desunión y la dispersión por lo que todo parece apuntar hacia un cambio desde el nivel macro al nivel meso de aglomeración, con lo que alude a las esferas intermedias de gobierno como la región o la provincia. Pero, a pesar de que tanto los sindicatos, como las asociaciones empresariales han comenzado a ajustar sus estructuras internas a esa novel situación, “...por debajo de cierta escala de interacción, sus habilidades y capacidad de producir el consentimiento colectivo son irrelevantes (por lo cual) la concertación corporativa

entre organizaciones se vuelve innecesaria; se imponen la dinámica interpersonal y la negociación en grupos pequeños” (p237). Se pregunta si ese proceso se detendrá allí o seguirá avanzando hasta que los únicos “diálogos sistemáticos” tengan lugar en las empresas, y el único “consentimiento voluntario y activo” surja de actores individuales en sectores y comunidades aisladas. Se muestra poco convencido de la sobrevivencia del corporativismo de cara a la fuerte y arrolladora presencia del capital transnacionalizado y las dinámicas que entraña.

Regresando a América Latina, debemos decir que la matriz sociopolítica que predominó durante la fase de industrialización sustitutiva, a la sombra del Estado desarrollista, tuvo como patrón de acción las coaliciones corporativistas que se fraguaron en el seno de los regímenes populistas.<sup>2</sup> Pero también en el de los regímenes burocrático- autoritarios surgidos una vez colapsados dichos procesos sustitutivos con la diferencia, entre unos y otros, en que mientras en los primeros, los compromisos se tejieron con los trabajadores organizados como actores privilegiados, en los segundos, éstos fueron excluidos. En ambos, sin embargo, el denominador común fue siempre una forma de ejercicio y distribución del poder ampliamente colonizada por el patrimonialismo, cuya contracara fue el corporativismo como mecanismo de participación, de organización y de representación jerárquica de los intereses de la sociedad civil. Centralismo burocrático y segmentación corporativa han coexistido en los procesos de modernización de la región, como vehículo de relación entre Estado y sociedad civil, a la luz de una matriz de cultura política más Estadocéntrica que sociocéntrica. (Portantiero, 1999)

El empresariado organizado también fue pieza crucial de este esquema de concertación. Las asociaciones empresariales, representadas en sus cúpulas, se constituyeron en interlocutores reconocidos y oficializados por y ante el Estado. Una amplia batería de instrumentos se desplegó, además, para proteger, fomentar y fortalecer las actividades económicas de estos grupos en los cuales recayó en gran medida la responsabilidad de adelantar las tareas del desarrollo hacia adentro que se plantearon los países latinoamericanos, luego de la segunda Guerra Mundial.

### **El empresariado venezolano y las formas semicorporativistas de participación**

A la caída de la dictadura perejimenista, en 1958, se retoma en Venezuela la democracia como sistema de gobierno. Pero, a diferencia del ensayo del trienio 1945-1948, bajo el primer gobierno de Acción Democrática, en que no fue posible diseñar acuerdos que apuntaran hacia la construcción de hegemonía, la democracia reconquistada funda su legitimación en una cuidada gama de mecanismos de negociación y concertación de intereses. Tales intereses concretaron su representación en un reducido número de organizaciones asociativas, cuyas cúpulas dirigentes actuaban como portadoras monopólicas de las demandas de cada uno de los grupos con reconocimiento y autorización por parte del Estado.

Se delineó así un sistema “semicorporativo” (Rey, 1991) a partir del cual se fortalecieron al máximo organizaciones como la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y la Federación de Cámaras ----- (FEDECAMARAS),<sup>3</sup> a las

---

<sup>2</sup> Para O’ Donnell (1998: 145) este corporativismo tuvo como finalidad organizar al sector popular mediante su “vinculación vertical y subordinada al Estado populista, que facilitaba su controlada incorporación social y participación política en un período de rápidos avances de la industrialización y de la urbanización”

<sup>3</sup> FEDECAMARAS agrupa en su seno tres grandes sectores: el agrícola, el comercial y el industrial.

cuales se les concedieron privilegios diversos y se les insertó en las estructuras de tomas de decisión del Estado.<sup>4</sup>

Semicorporativo en virtud de que, a diferencia del corporativismo en el sentido en que lo define Schmitter arriba, las categorías representadas no son completamente autónomas, toda vez que los partidos políticos se impusieron al conjunto de las mismas, mediatizándolas de varias maneras. (González, 199 ) Sin embargo, en el caso que nos ocupa, el empresariado organizado, pudo mantener, más que cualquiera otra un cierto grado de independencia de los partidos políticos y el Estado (Gómez Calcaño 1996).<sup>5</sup> De allí que Bigler (1981:125), se haya atrevido a afirmar que “...como la parte del sector empresarial que está bajo control de Fedecámaras no ha sido politizada desde ningún punto de vista, la vinculación entre el Ministerio de Fomento y FEDECAMARAS, da más una idea de concesión corporativa que de politización de dicho sector...”

Ahora bien, más allá del órgano fomentista del poder ejecutivo, al empresariado organizado en FEDECAMARAS, le fue otorgada representación en casi todos los órganos de decisión que componían la estructura de gobierno. Así, tanto en la dimensión jurídico-institucional en la que se inscriben organismos permanentes de decisión, tales como institutos autónomos, corporaciones regionales etc. y organismos consultivos, como consejos permanentes de consulta, comisiones consultivas *ad hoc*, entre otros, el sector empresarial, ocupó posiciones decisorias. (Ver Combellas, 1999). Rey (1998) sostiene que este sistema semicorporativo no tuvo un significado meramente estatizante, sino fundamentalmente privatista en tanto que no se tradujo en un incremento del control por parte del Estado de la sociedad civil, sino por el contrario, en una penetración de los intereses privados en el ámbito de actividades inherentes al estado. Teniendo presente la distinción que formuló Schmitter del estatus de las asociaciones en el corporativismo estatal y en el societal - mientras en el primero estas son “dependientes y penetradas”; en el segundo, estas son “autónomas y penetrantes” - nos atrevemos a pensar que el modelo venezolano se armó como síntesis de ambos. Si hubo organizaciones como la sindical fuertemente penetradas por los partidos y el Estado, también, como en el caso del empresariado, la autonomía fue cierta hasta un punto importante. Para ambos, sin embargo, la actuación del Estado definió considerablemente la naturaleza de su acción.

## **EL SEMICORPORATIVISMO SE DESVANECE**

En lo que tiene que ver con el empresariado el sistema semicorporativo descrito brevemente ya, funcionó eficientemente hasta un momento que puede localizarse tentativamente hacia mediados de los 70, cuando el gobierno de Carlos Andrés Pérez redujo la representación semicorporativa y en su lugar colocara un número mayor de

---

<sup>4</sup> Debe aclararse sin embargo, que a pesar de que en el trienio no fue posible hacer de la democracia un sistema sostenible, no fue por ausencia de prácticas corporativistas. En esos años, tanto la incipiente clase obrera, como los empresarios asociados, encontraron espacios privilegiados en el Estado. La creación del Consejo de Economía en 1946 con representación de los gremios, fue el instrumento para concretar decisiones de política económica concertadamente.

<sup>5</sup> Llama la atención Gómez Calcaño sobre el hecho de que a pesar de la fuerte dependencia material del empresariado con respecto al Estado, esa autonomía haya sido posible. Si los empresarios y otros grupos sociales dependen en lo material del Estado entonces –se pregunta- ¿Qué le impide a éste imponer unilateralmente su voluntad? Su hipótesis es que algunos grupos sociales y especialmente los empresarios, han logrado “construir y acumular recursos de poder e influencia que escapan, al menos parcialmente, al control del Estado, y que corresponden precisamente a gérmenes de lo que en una sociedad capitalista avanzada hace la fuerza de la sociedad civil” (p15)

representantes partidistas o gubernamentales vinculados con su persona directamente, como ha demostrado Bigler (1981). Diversos factores, sin que necesariamente los mismos se hayan producido sincrónicamente en el tiempo, incidieron en el debilitamiento del empresariado organizado como mediador de intereses frente al Estado. Sin que pretendamos jerarquizar, estos factores, a nuestro juicio, fueron los siguientes:

-La fortaleza inusitada que cobró el Estado a partir de los extraordinarios recursos rentísticos obtenidos en 1973, así como la nacionalización del petróleo en 1975, le permitió al liderazgo en ejercicio del poder un mayor control sobre las decisiones económicas que en el pasado. Estos eventos consolidaron definitivamente la vocación del Estado empresario y afectaron el poder y las potencialidades de la empresa privada nacional.<sup>6</sup>

-El cambio en las reglas de juego económicas e institucionales formulado por Carlos Andrés Pérez -lo que se conoció como el gran viraje- en el marco del programa de ajuste presentado al país en febrero de 1989. Tales reglas implicaron asignar explícitamente nuevas funciones y reglas de comportamiento tanto para el sector público como para el sector privado, nacional y extranjero (Kornblith, 1998). En este sentido el sector privado se vio compelido a actuar conforme las indicaciones del mercado, sin las muletas que hasta entonces le proporcionaba el Estado, después de los intentos del gobierno, de sincerar la economía y sintonizarla con las políticas neoliberales formuladas a partir del Consenso de Washington. La matriz estado-céntrica comenzaba a diluirse en Venezuela.

Esta nueva realidad despertó en algunas organizaciones empresariales “confusión y perplejidad” sin que sus miembros pudieran diseñar estrategias oportunas y adecuadas para enfrentar las nuevas condiciones. En términos generales, la influencia del sector privado sobre el gobierno se constriñó cada vez más porque la administración cambió demasiado rápido en demasiadas áreas como para permitir una acción concertada respecto al sector privado que dirigiera políticas hacia los intereses de un grupo o sector específico. (Naim y Francés, 1995).

- La diferenciación de intereses del empresariado. Pero el problema no sólo tenía su fuente en las aceleradas y radicales transformaciones que el gobierno impulsó. El peso de la acentuada fragmentación y diferenciación de intereses en el seno del empresariado explican también estas dificultades. En efecto, en la medida en que nuevas ramas económicas fueron apareciendo y en que las provincias fueron diseñando estructuras de representación, el órgano cúpula del empresariado, fue multiplicando sus canales de expresión

---

<sup>6</sup> La conversión de la industria petrolera y del hierro de empresas privadas extranjeras en empresas estatales; la reserva de actividades primarias de las industrias básicas para el sector público y algunas restricciones impuestas a los grupos privados para desarrollar actividades secundarias en esas industrias; la constitución de empresas del Estado como competidoras del sector privado en áreas importantes... ; la prohibición al sector privado de participar en los sectores industriales más importantes (Gil Yépes, 1978) demuestran el poderío del Estado y las limitaciones de la empresa privada. Eddo Polessel, uno de los presidentes que tuvo FEDECAMARAS, lo percibió de este modo: “...el aumento de los precios del petróleo que se generó a partir de 1973, (así como) la nacionalización, lease estatización, de la industria petrolera, creó ...un preocupante desbalance en el ya precario equilibrio de poder entre el sector público y el sector privado que desfavorecería las relaciones entre el Estado y la sociedad civil”. (Polessel, 1995, sin número de páginas)

complejizándose sus posibilidades de tomar decisiones unificadas.<sup>7</sup> Tal como apunta Urbaneja (1991:237) “Entre los canales formales y los informales se extiende una amplia zona intermedia donde se multiplican los contactos, consultas y negociaciones entre los organismos públicos y sus funcionarios y las empresas individuales, o los grupos, o los grupos de empresas, o varias empresas unidas por un pasajero bien común... Todo esto a su vez fragiliza el mundo de la representación sectorial, pues cada asociación encierra intereses contradictorios, cada uno de los cuales puede actuar por su cuenta sobre el gobierno... Tal fragilización se reproduce a todo nivel asociativo, pues aun en el caso de<sup>8</sup> las asociaciones muy específicas, se encontrarán reunidas varias empresas con su propio canal de acceso al gobierno, además del de la asociación gremial”. De manera que la representación institucional histórica de intereses del empresariado, encarnada en FEDECAMARAS, se disminuye con lo cual su capacidad para influir efectivamente en el proceso de formulación de políticas públicas se reduce significativamente (Naim y Francés en *Ibidem*).

- La debilidad de la empresa privada. Si bien la economía venezolana experimentó en las primeras fases de su desarrollo industrial, las más altas tasas de crecimiento de la región y del mundo, a mediados de la década de los sesenta comenzó a revelar sus dificultades para sostener ese impulso.<sup>9</sup> La sobrevaluación del bolívar, producto de nuestra naturaleza rentística, imposibilitó la consecución de mercados externos en vista de la poca competitividad de nuestros productos. En estas circunstancias, la empresa venezolana no pudo seguir creciendo al mismo ritmo en que lo venía haciendo y por el contrario sufrió grave estancamiento. Por más que los empresarios invirtieran, como sostiene Baptista (2000), al no haber mercado para los frutos de esa inversión, comienza el “despeñadero”. Lo que tenemos hoy es una empresa laborando con equipos obsoletos “casi de deshecho” con un alto deterioro de su capacidad productiva, tal como apunta el mismo Baptista (2001, revista Gerente). Por añadidura, el protagonismo que adquirieron las empresas transnacionales en el marco del proceso de globalización ha propiciado la retirada de la empresa nacional en sectores en los que en el pasado dominó, tales como cigarrillos, cemento, gaseosas, entre otras. (Francés, 2001).

---

<sup>7</sup> En perspectiva histórica el crecimiento y complejidad de Fedecámaras se revela en los siguientes datos: en 1944, año de su fundación, estaba constituida apenas por 22 organismos; su directorio contaba con sólo 5 miembros; en 1962 ya tenía más de 100, duplicando el número de los integrantes de su directorio. En la década de los 70 nuevamente se amplía el número del directorio con otros ocho miembros más elegidos por los organismos de cada región. En 1992 se crean las FEDECAMARAS estatales siendo sus presidentes, directores natos del organismo. Para el año 1995, FEDECAMARAS agrupaba a más de 300 organizaciones empresariales (Ver Polesel, 1995).

<sup>8</sup> Urbaneja hace una observación sobre FEDECAMARAS que vale la pena traer acá: “Mientras FEDECAMARAS fue el más importante canal de presión empresarial, los grandes empresarios y grupos económicos se hicieron presentes en ella y le otorgaban representatividad. A medida que los grandes capitales y grupos se hacen de vías propias y efectivas de presión y acceso van abandonando el organismo cúpula, que va perdiendo representatividad real...” (pp 237-238)

<sup>9</sup> Asdrúbal Baptista un reputado economista venezolano, ha dedicado mucho de su obra a demostrar que esta pérdida de vigor de nuestra economía es consustancial con nuestra condición rentística. Su razonamiento en breve es éste: la renta, es muy eficaz para alcanzar el desarrollo en su primera etapa, pero una vez cubierta esta fase, pierde fuerza y ya no puede seguir generando desarrollo. Para ampliar vease Baptista ( 1997)

Este conjunto de circunstancias nos permite inferir la disminución de capacidades de presión eficiente del empresariado como actor sociopolítico frente al Estado lo que propicia un amplio margen de acción a este último sin los amarres corporativistas que otrora le plantearon la necesidad de concertación y diálogo con los empresarios organizados. Lo que pareciera desprenderse de todo esto es que frente a una condición de disminución tal, el espacio queda abierto para que el Estado reedite, esta vez sin el contrapeso del empresariado, políticas que no tienen en los gremios empresariales su necesaria legitimación.

### **El régimen chavista: ¿fin de la dinámica semicorporativista?**

Teniendo por delante las condiciones que acabamos de apuntar podemos examinar de manera muy sumaria las prácticas que pudieran indicar el fin definitivo de la dinámica corporativista, en lo que tiene que ver con la participación de las organizaciones asociativas del empresariado en la toma de decisiones de carácter económico en el gobierno de Hugo Chávez. Antes, pasamos revista a las relaciones entre el gobierno y el sector privado, organizado en FEDECAMARAS, a partir de una síntesis cronológica que da cuenta de la tirantez de las mismas durante casi todo el período de mandato del régimen chavista. Esta revisión sirve de telón de fondo para aproximarnos mejor al asunto de nuestro interés.

#### *Las relaciones entre el gobierno de Chávez y los empresarios: la confrontación a la orden*

El 6 de diciembre de 1998, con la elección del comandante Hugo Chávez como Presidente de la República, el sistema político venezolano que se había armado a la caída de Pérez Jiménez, se derrumbaba inexorablemente bajo el peso de una acumulada ilegitimidad a lo largo de varios años.

Este derrumbamiento del sistema se expresó muy pronto en el nacimiento de una nueva institucionalidad que tuvo su momento culminante en la aprobación de una nueva Constitución en diciembre de 1999. La configuración de una asamblea constituyente para diseñar la nueva carta magna, con apabullante mayoría del chavismo, dio lugar a la emergencia de nuevos actores políticos, desplazando dramáticamente a los antiguos, representados en los partidos históricos, Acción Democrática y COPEI.

A pesar de que en su mayoría los hombres de empresa no habían apoyado al nuevo presidente durante su campaña electoral<sup>10</sup>, argumentando su talante autoritario, en las primeras de cambio, y ante su arrolladora popularidad, bajaron la guardia momentáneamente para volverla a levantar en la oportunidad de la convocatoria de Hugo Chávez para elaborar la Constitución que reemplazaría a la de 1961. El grueso de los empresarios entonces hizo abierta campaña por el no, ante los temores de que la misma afectara a la propiedad privada.<sup>11</sup> Frente a esta postura, el gobierno respondió con gran agresividad verbal. “Vendedores de

---

<sup>10</sup> Sin embargo un grupo tan importante como el de Gustavo Cisneros, el más poderoso de los empresarios venezolanos, le había brindado su apoyo.

<sup>11</sup> Así, Vicente Brito, Presidente de FEDECAMARAS para ese entonces, señalaba que “ Carta Magna de Chávez legaliza las invasiones. El empresariado...está preocupado por los planteamientos que contiene el proyecto de Carta Magna entregado por el Presidente Hugo Chávez a la Asamblea Nacional Constituyente... (exigimos) que no se incorporen limitantes o cortapisas al derecho fundamental de la propiedad privada que todo ciudadano posee. Se resalta la subordinación al interés social para limitar el derecho del uso y goce del bien... ¿Quién define el interés social? El hecho que un grupo de ciudadanos considere que necesita algo y lo tome por la fuerza, como sucedió con las invasiones...” En *El Universal* 23-08-1999 p.2-1



baratijas es lo que son los miembros de FEDECAMARAS” dijo Luis Miquilena (*El Universal*, 24-11-1999 titulares), mentor político del Presidente de la República para ese momento y Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Lo que siguió después de ese momento, fue un repertorio de confrontaciones que tuvo entre sus episodios iniciales más notables el ataque de Chávez a los dueños de los medios de comunicación. “¡Oligarcas temblad que la revolución va para delante!” fue su respuesta ante un comunicado del Bloque de Prensa Venezolano en el que se afirmaba que el gobierno atemorizaba a los medios en vista de la detención del editor del periódico *La Razón*. (*El Universal*, 12-07-2000:1-2). Arremetidas como estas no hicieron sino aumentar la desconfianza original de los empresarios al recién instalado gobierno;<sup>12</sup> éstos a principios de 2001, habían revelado a través de una encuesta el temor de 91% de los empresarios agremiados en Venamcham (la cámara que agrupa a empresarios venezolanos y americanos) de que en Venezuela se instaurara una dictadura. (*Tal Cual*, 26-01-2001). “Tengo miedo de que los hechos comiencen a acompañar el discurso” reveló otro, citado por el periodista Juan Carlos Zapata en su columna de *Tal Cual*, 7-07 de 2000, p. 6.

Preocupado tal vez, por el tono subido del ataque a los empresarios, Luis Miquilena, convertido en director general del partido de gobierno MVR, y titular del Ministerio del Interior y Justicia, se vio precisado a salirle al paso al discurso del Presidente sin nombrarlo: “Uno de los problemas que tenemos planteados es que nosotros entendamos que debemos ampliar el campo de nuestro sostén social. Nosotros tenemos que entender que éste no debe ser un proyecto sectario, que se maneje con el propósito de resolver los problemas de un sector determinado de la sociedad... queremos un país productor de riqueza y en ese camino debemos tener de aliados a los empresarios. Porque para abatir el desempleo necesitamos que haya trabajo y para que haya trabajo necesitamos que hayan empresas y para que haya empresas necesitamos estimular a los empresarios.” (*El Universal*, 19-02-2001:1-4). Con estas palabras, Miquilena retiraba lo dicho sobre los “vendedores de baratijas” hacía exactamente dos años.

Pero las palabras de su mentor mayor no consiguieron el efecto esperado y las amenazas, directas o veladas, a la propiedad se hicieron cada vez más punzantes en el verbo presidencial, como aquella cuando dijo que: “la propiedad privada no es sagrada... los que todavía tienen esa idea deben sacársela de la cabeza... Sagrado es lo de Dios y lo del pueblo, ¡eso sí es sagrado!” (*El Nacional*, 07-07-2001:E-2).<sup>13</sup>

Pero además de Miquilena, líderes del gobierno como Alejandro Armas, Presidente de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional, se manifestó públicamente con el mismo propósito: “...Establecida una nueva configuración de fuerzas y de poder, es preciso conducir a la nación hacia su bienestar económico y social, convocando a los actores económicos, políticos y sociales a la revolución

---

<sup>12</sup> Esta percepción de temor era claramente percibida por la opinión pública. Tanto que Roberot Rigobón economista del MIT, se atrevió a decir que “Chávez reúne lo necesario para avanzar con las reformas económicas: tiene fuerza y personalidad, cuenta con un alto respaldo popular y *lo principal es que el sector privado le tiene mucho miedo*” (énfasis nuestro). Ver *Tal Cual*, sección economía, 25-10-2000 p.15

<sup>13</sup> Estas palabras del Presidente pasaban por alto la entente que se había abierto apenas unos días antes, a finales del mes de julio de 2001, entre el recién electo Presidente de FEDECAMARAS, Pedro Carmona Estanga, quien llamó al gobierno al diálogo y Nelson Merentes, recién designado Ministro de Finanzas. Ver la prensa nacional del 29, 30 y 31 de julio de ese año.

económica. Esa es la prueba de fuego. Está planteado que en el área económica, el gobierno y los nuevos factores de poder formulen iniciativas que unifiquen ideas y proyectos en función del restablecimiento de la confianza...La revolución económica tiene un marco constitucional que obliga al Estado a respetar la libertad económica y a promover la iniciativa privada..., que garantiza la propiedad privada y prohíbe la confiscación arbitraria de bienes, permitiéndolo sólo en los casos de utilidad pública, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización...” (*El Nacional*, 12-07-001: )

La más conspicua demostración del divorcio entre el empresariado y el gobierno ha sido la ausencia del primer mandatario en las Asambleas Anuales de FEDECAMARAS desde 1999. Téngase en cuenta que a éstas tradicionalmente asistieron los Presidentes a lo largo del período democrático que se abrió en 1958. Más allá de los encuentros formales o informales entre el empresariado y el gobierno para la toma de decisiones económicas, Njaim y otros (en Urbaneja, 1991:233) han señalado que “...el verdadero Consejo (refiriéndose a la estructura formalizada del Consejo de Economía) lo constituyen las Asambleas anuales de FEDECAMARAS donde los jefes de Estado y sus séquitos, ya sean en plan amable o agrio, se sienten obligados a asistir para anunciar los grandes lineamientos de la política económica...” Esta cita sirve, por contraste, para dimensionar la fractura que se instaló entre el Ejecutivo nacional y el empresariado representado en FEDECAMARAS cuya mejor expresión ha sido aquella ausencia.

*Los paros nacionales: el intento de los empresarios por hacerse oír*

Así las cosas, llegamos a noviembre de 2001, mes que marca un partaguas en las relaciones entre el gobierno y el empresariado. Un año antes, la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 236 de la Constitución, había otorgado poderes especiales al Presidente para promulgar decretos con fuerza de ley en áreas prioritarias para la economía nacional. Así que, a mediados de noviembre de 2001, el Ejecutivo promulgó 49 instrumentos jurídicos destinados a tal fin, pero sin consultar a los actores afectados, contrariando el espíritu participativo que distingue a la nueva Constitución. Frente a esto, el empresariado agrupado en FEDECÁMARAS, reaccionó convocando a un paro en alianza con la Confederación de Trabajadores de Venezuela. Entre el día 10 de diciembre de 2001 y octubre de 2002, se produjeron en total tres paros, todos de corta duración. El empresariado señaló como razón de las paralizaciones, entre otras, su inconformidad con la política económica, el discurso divisionista del Presidente, la necesidad de restituir la independencia de los poderes públicos, así como la de restablecer el clima para favorecer las inversiones, el desarme de los grupos anárquicos. (*El Nacional*, 20-10-2002: E-1). El más traumático de los tres fue el del mes de abril. Tres días después de que el mismo se iniciara, en respaldo a la alta gerencia de Petróleos de Venezuela, PDVSA, despedida groseramente por Chávez, desde su programa radial Aló, Presidente se celebró una descomunal marcha cuyo final violento dio lugar a que el alto mando militar le solicitara la renuncia al Presidente (en lo que debe interpretarse como un golpe de Estado, “*sui generis*”, como ha indicado Rey ) produciéndose su eyección del cargo. La persona seleccionada por los militares fue Pedro Carmona Estanga, el presidente de FEDECAMARAS. Esto vino a complicar más las cosas para el empresariado, el cual, ha venido siendo calificado de “golpista” una y mil veces, no sólo por el Presidente y personeros del gobierno, sino por el pueblo que le es afecto.

El paro decretado el 2 de diciembre de 2002 y prolongado hasta febrero de 2003, al cual se incorporó también la industria petrolera, fracturó irremisiblemente las relaciones entre FEDECAMARAS y el gobierno.

*¿ Adiós a la concertación?: algunas expresiones*

Pero esa traumática relación entre el sector privado empresarial y el gobierno, dibujada a lo largo de las páginas anteriores, tuvo también sus fundamentos, amén de las inconsultas leyes habilitantes, en otras decisiones de política económica que revelan la limitada concertación que parece existir entre el gobierno y la empresa privada nacional organizada en FEDECAMARAS. Veamos.

En abril de 2001, el sector privado cuestiona que el gobierno no le consultó el aumento salarial del 10% decretado por el Ejecutivo con motivo del primero de mayo, día del trabajador, en vista de que ese tipo de decisiones requiere de un proceso de consulta con los involucrados (*El Universal*, 24-04-2001:2-2). Esta decisión del Ejecutivo encuentra su explicación si tenemos en cuenta que el gobierno no convocó a la Comisión Tripartita<sup>14</sup> la cual, de acuerdo a la ley, debió ser instalada los primeros días de enero. Ante esta ausencia, el sector privado y representantes de los trabajadores decidieron diseñar una mesa de Diálogo Social con objeto de discutir el tema del empleo y el aumento salarial y construir una estrategia en materia laboral que finalmente pudiera ser tomada en cuenta por el gobierno a quien corresponde coordinarla.<sup>15</sup> Los antecedentes aconsejaban actuar de este modo: el año anterior, el gobierno había decretado unilateralmente los incrementos salariales para el sector privado.

Pero más allá del asunto puntual de la fijación inconsulta de los salarios, una situación de mayor envergadura se había producido. La exclusión del empresariado afiliado a FEDECAMARAS, así como de los trabajadores organizados, en la toma de decisiones con respecto al proyecto de reforma a la ley de seguridad social. Efectivamente, este se había confeccionado a partir de la creación de la Comisión Presidencial para la Seguridad Social desde la cual se impuso la posición del Presidente, quien defiende un sistema de seguridad social totalmente público (Moure y Castrillo, 2003) y cuestiona ferozmente, por fraudulentas y neoliberales salvajes, -Chávez *dixit*- las leyes anteriores. Estas leyes habían sido fuertemente impulsadas por el Presidente anterior, Rafael Caldera, en el marco de la Tripartita, quien designó una comisión para la reforma de la seguridad social, “representada expresa y categóricamente, por los sectores empresarial, sindical y gubernamental” (Méndez Cegarra, 2003:30), la cual había logrado un acuerdo en 1997.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Esta Comisión había sido diseñada por el presidente Rafael Caldera en el año 1996.

<sup>15</sup> Aurelio Concheso, coordinador de la mesa de seguridad social y Laboral de FEDECAMARAS, señaló en esa oportunidad que “Con el fin de fijar el salario nacional, en el sector privado, el diálogo tiene que necesariamente incluir y ser coordinado por el gobierno” Con el mismo espíritu, León presidente de la junta de Conducción Sindical de la CTV insistió en que “el gobierno debe integrarse a las mesas de trabajo y no montar tienda aparte”. Consúltese *El Nacional*, 14-02-2001:E-1

<sup>16</sup> La Comisión Tripartita fue creada en 1996 por el Presidente Caldera. FEDECAMARAS apreció considerablemente la decisión tal como puede desprenderse del texto siguiente: “En nuestro país, donde en los últimos tiempos hemos intentado el requerido reacomodo estructural hacia la desregulación, hacia la eliminación del paternalismo estatal... hacia el mercado eficiente..., la cohesión social es condición necesaria para que el éxito esperado de los cambios de paradigma y de los ajustes no se retarde o, simplemente, no se logre. Y esa función de cohesión social, de soslayar la exacerbación del conflicto social y el peligro inherente de conflictividad virulenta y de destrucción y

La posición del Ejecutivo revelaba la voluntad del gobierno de soslayar la opinión de los grupos organizados históricamente como FEDECAMARAS y la CTV. La conducta con respecto a las 49 leyes habilitantes a las que hicieramos referencia, se inscribía en esa voluntad.

De este modo las fórmulas de concertación clásicas en Venezuela experimentaron su punto más bajo. ¿Cómo explicar esta postura del gobierno? Dos lecturas pueden hacerse, una no desligada de la otra. En primer lugar la que se desprende de la naturaleza del proyecto del Presidente de borrón y cuenta nueva, de refundación de la nación en el marco de una ideología bastante apegada a los cánones de la izquierda jacobina. En segundo lugar, la que es obvia si tenemos en cuenta el inmenso poder del Estado venezolano, habida cuenta de los extraordinarios recursos que recibe, gracias a la propiedad que ejerce sobre el petróleo, en nombre del colectivo nacional.<sup>17</sup> Este segundo factor explica su gran autonomía para imprimirle el sello que el liderazgo en ejercicio del poder, quiera imprimirle al conjunto de la sociedad. Mucho más si los actores sociales diferentes del Estado mismo, viven el desgaste que viven. Si en el pasado los gobiernos, independientemente del grado de formalidad que existiera en la inserción de los grupos de interés en el Estado, procuraron siempre una cierta afinidad entre los ministros ligados a la economía,<sup>18</sup> con el gobierno de Chávez “...estos vínculos se rompen...el nuevo régimen marca distancia con respecto al sector privado” (Baptista en entrevista del día 12-07-004).

Pese a esto, no se puede decir que los gremios estén totalmente ausentes de la discusión y toma de decisiones en materia económica. En este momento, 10 cámaras pertenecientes a las FEDECAMARAS regionales, están trabajando con el gobierno; así como 16 nacionales. Esto ciertamente es muy poco si se tiene en cuenta el número de cámaras, 249 en total, según Albis Muñoz su Presidenta, (en entrevista personal del 29-07-2004) que componen el máximo órgano de representación empresarial en el país. Si, por añadidura, es mayor el número de empresarios individuales, 27 en total,<sup>19</sup> que las asociaciones empresariales los que se sientan en la misma mesa con el gobierno, entonces se nos hará fácil concluir que las reglas corporativistas, tal como hasta ahora se conocían en el país, tienen en este tiempo muy poca fuerza en Venezuela. Esta debilidad de las asociaciones económicas con respecto al Estado, se vio patentizada en estos días con ocasión del ingreso de Venezuela como país asociado al MERCOSUR. En esa oportunidad, Wilmar Castro Soteldo, Ministro del despacho de producción enfatizó que “...Se consultó con empresarios que representan a grupos

---

desintegración, en muy buena parte la ha asumido y cumplido la Comisión Tripartita creada por el Presidente Caldera...” En FEDECAMARAS, 54 Asamblea Anual, 1998:14

<sup>17</sup> Según Asdrúbal Baptista (en entrevista personal del día 12-07-2004) estamos en presencia de un Estado poderoso como nunca antes lo fue, si tomamos en cuenta –sostiene- que el capital en manos del sector privado y el “cuanto tengo enterrado” (es decir, cuanto tengo invertido) es significativamente mínimo con relación a los recursos de que dispone el Estado.

<sup>18</sup> En este sentido deberá recordarse la experiencia más reciente: la dupla de trabajo que logró hacer el ministro de planificación, Teodoro Petkoff con el de Fomento, Freddy Rojas Parra, quien había sido Presidente de FEDECAMARAS, durante el gobierno de Caldera.

<sup>19</sup> Estos datos fueron suministrados por un alto funcionario de uno de los ministerios de economía quien nos pidió que mantuviéramos su nombre en el anonimato. El hecho de que sean algunas cámaras y no Fedecámaras, refrenda la tendencia que se ha venido presentando en los últimos tiempos. Con ello pudiéramos pensar tentativamente que estamos de regreso a mecanismos de concertación correspondientes a estadios previos a la conformación de gremios con amplia capacidad de representación, como FEDECAMARAS, en los que cada particularidad empresarial tiraba por su lado a la hora de negociar con los entes oficiales.

económicos muy importantes del país como Polar y Monaca (Molinos de Venezuela). Fedecamaras es un gremio, no una industria, al igual que Conindustria. No invitamos a gremios a discutir estos asuntos”. ( *El Nacional*, 14-07-2004:A-18). Inquirida sobre el particular, la Presidenta de FEDECAMARAS, (en entrevista referida arriba) señaló: “El país no tiene institucionalidad; esto hace que las relaciones y las acciones sean muchísimo más particulares que contextuales. Lo que pasó con MERCOSUR es la mejor muestra. Una negociación prácticamente del gobierno con muy poca participación del sector privado. Cuando yo reclamo no lo hago por contraposición política. No. Lo hago porque la institución como tal cuenta con una comisión de asuntos internacionales que estudia todo lo que tiene que ver con convenios internacionales... y no fue consultada. La respuesta que obtengo es que se consultaron a las 5 empresas más grandes. Independientemente del peso específico que puedan tener esas empresas, lo que se detecta es que es sólo el manejo de interés particulares lo que cuenta y no el manejo institucional como debiera ser”.

¿Qué puede estar indicando esto? ¿Un corporativismo de cabotaje como señala Lanzaro? No estamos en capacidad de responder con total seguridad. Pero si tenemos en cuenta que el gobierno se ha dispuesto a crear o impulsar sus propias corporaciones, pudiéramos afirmar que estamos en presencia de una extraña mezcla entre un corporativismo que intenta adaptarse al mercado, un corporativismo liberal con uno de corte estatal, al más puro estilo antiliberal. Pero hablar acá de corporativismo estatal nos compromete a examinar algunas experiencias que pueden apuntar en este sentido. Es lo que haremos enseguida.

#### *¿Una “sociedad civil” económica creada por el Estado?*

Frente a la debilidad que han exhibido los gremios empresariales en los últimos tiempos, y en virtud de la fortaleza que, por el contrario, muestra el Estado, el régimen chavista se ha dispuesto a construir organizaciones empresariales desde arriba.<sup>20</sup>

De esto hablamos cuando conocemos la experiencia de EMPREVEN (Empresarios por Venezuela) y COFAGAN (Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela). La primera de estas asociaciones, se constituye en el año 2000 ante el registro público de Caracas gracias a la iniciativa del abogado Alejandro Uzcátegui. Según entrevista realizada a Uzcátegui, (6-07-2004) “... después de celebrar alrededor de 10 foros sobre materia económica a lo largo de dos años, con muy escasa concurrencia en vista de que asistían empresarios de cierto nivel y el llamado no era atendido por muchos, empezamos a crecer”, sostiene el presidente de EMPREVEN. La circunstancia para ese crecimiento la brindaron los paros de FEDECAMARAS, según puede desprenderse de sus palabras: “Vino el tercer paro en diciembre de 2002. El día primero de diciembre acudí a Aló, Presidente y públicamente declaré en nombre de la organización estar en contra del paro. En la entrevista que sostuvimos con el Presidente le dijimos, nosotros lo que queremos es trabajo, no estamos de acuerdo con los paros. Después de eso decidí convocar a una asamblea de empresarios el 26 de diciembre y marchar al Tribunal Supremo de Justicia para adherirnos al recurso que introdujo Félix Rodríguez contra el paro

---

<sup>20</sup> Obviamente este interés desde arriba conecta con intereses de abajo, de algunos sectores de la sociedad dispuestos también a organizarse con fines particulares. Lo que se desea acá es acentuar el carácter estatista de estas organizaciones, cuyo ímpetu de creación no proviene de la sociedad exclusivamente como fue el caso de FEDECAMARAS (Ver Arenas, 1996) sino, básicamente del Estado.

petrolero. El 6 de enero se realizó una asamblea pública que fue en realidad cuando comienza EMPREVEN y luego marchamos hacia el Meliá donde estaba Cesar Gaviria para entregarle un documento donde se pedía que cesara el paro. En ese momento decidí dedicarme de lleno a EMPREVEN y comenzamos a reunirnos en asambleas populares en la plaza Morelos y llegamos a reunir 800 empresarios. Le pedimos al Presidente que aceptara la invitación para una asamblea que se realizaría el 26 de marzo de 2003 en el Teatro Municipal de Caracas. El Presidente respondió y además de apoyarnos con su presencia nos entregó en nuestras manos la posibilidad de suscribir un convenio marco con BANDES (Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social); otorgándonos un cupo de 5 millones.” Empresarios por Venezuela es de acuerdo a las palabras de Uzcátegui, una organización con sentido nacionalista; la cual basa su misión y objetivo en “su constitución como una organización financiera, empresarial, social, humanista y eficaz, que pueda prestar servicio en el área de la microempresa, contribuyendo a su desarrollo y bienestar (de manera) de consolidarse como el nuevo centro de la organización de todos los nuevos emprendedores y los microempresarios”. (*¿Qué es EMPREVEN?*, tríptico informativo) Cuenta en este momento, según su presidente, con 70000 afiliados y tienen capítulos en 18 estados y 72 municipios.

La segunda de estas organizaciones, COFAGAN, cuyo presidente es el señor Agustín Campos, es de data más reciente. Fue juramentada por el Presidente Chávez en noviembre de 2002 y de ella forman parte más de 25000 productores del campo. De acuerdo al secretario general de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores del campo del estado Sucre, José Antonio Díaz, organización que forma parte de COFAGAN, la Confederación dará la oportunidad de acceder a los créditos, a las tierras y lograr el apoyo decidido del gobierno nacional a través de sus ministerios de agricultura y tierras; y de planificación y desarrollo. ...este es el inicio de una de las respuestas que viene de la presidencia de la República al campo para desarrollar cada productor (sic) de Venezuela...” (El Universal.com). En enero de 2003, el Presidente prometió la creación de un Banco Agropecuario para financiar labores de los productores agropecuarios. Este es un proyecto impulsado por COFAGAN y el anuncio del Presidente fue hecho durante el acto de clausura de este gremio, realizado en el Círculo militar del Fuerte Tiuna, en Caracas.<sup>21</sup> (Ver Venpres 31-01-2003).

Aparte de estas dos experiencias, vale la pena traer acá el testimonio que nos fue presentado por la presidenta de FEDECAMARAS. Se trata de un empresario de la construcción, subcontratado por una importante empresa brasileña la cual ganara una licitación oficial para construir una obra en el estado Zulia. A la hora de firmar el contrato, el gobierno le exigió la solvencia de la Cámara Bolivariana de la Construcción; como no la tenía, no pudo celebrar el contrato.

Colocando por delante estas experiencias nos atrevemos a pensar que el régimen de Chávez muestra una marcada tendencia a cooptar, sino crear, organizaciones de la sociedad civil que pierden su carácter de tal dada la sujeción y dependencia que exhiben con respecto a él. El caso del empresario de la construcción revela algo más delicado: la conminación por parte del Estado a miembros de la sociedad civil a

---

<sup>21</sup> No deben pasar desapercibidos los lugares en las que estas organizaciones se reúnen para las grandes ocasiones, como por ejemplo las que cuentan con el presidente. En ambos casos son espacios oficiales lo que puede decir mucho sobre su naturaleza. Hasta dónde recordamos, nunca antes en Venezuela los gremios privados utilizaban los espacios públicos para sus deliberaciones.

pertenecer a las organizaciones creadas o afectas a un proyecto político so pena de ser inhabilitado para las transacciones económicas.<sup>22</sup>

Pero esto no sólo se ha visto con los empresarios. También otras organizaciones, como la CTV,<sup>23</sup> o las estudiantiles han tenido que lidiar con estructuras paralelas montadas desde el gobierno. Este fenómeno se puede explicar si tenemos en cuenta una doble necesidad presente en el mismo: la necesidad del régimen de apuntalarse, creando sus bases de apoyo clientelar y la de los grupos organizados que emergen tras la posible captura de renta. Ambos intereses se interceptan configurando una armazón en la que pueden hacerse indistinguibles los elementos ideológicos que marcan fuertemente el proceso, de los propiamente económicos o, de los *rent-seeking*, simplemente.<sup>24</sup>

En atención a la definición de corporativismo estatal que nos brinda Schmitter, vista en las primeras páginas de este trabajo, resulta tentadora la idea de asimilar la experiencia venezolana de la era Chávez, con esta modalidad de corporativismo. En efecto varios elementos de aquél encuentran cuerpo en la Venezuela Chavista: un poder extremadamente centralizado en las manos del Presidente; fuerte inclinación plebicitaria; autoridades ejecutivas ideológicamente exclusivas, en apego a la revolución bolivariana; relación simbiótica entre las organizaciones “semivoluntarias” y la burocracia central. No obstante habría que tener presente que a pesar de los intentos del régimen de cooptar o crear organizaciones sociales subalternas al gobierno, el éxito este sentido no ha sido total. De modo que a pesar de lo disminuida que puedan estar las organizaciones económicas, éstas no terminan de entregarse a los designios del gobierno derivando su lucha en muchos casos en una batalla por la democracia, antes que por los intereses corporativos estrictamente económicos.

## CONCLUSIONES

Dada la fortaleza del Estado, en virtud de los ingentes recursos que maneja, en Venezuela la matriz Estado-céntrica sigue dominando en Venezuela. Con esto queremos significar que las decisiones políticas siguen impregnando y determinando en alto grado, los “chances” de vida de la sociedad. Sin embargo, las formas en que este fenómeno se produjo en el pasado se han alterado significativamente. El sistema “semicorporativista”, a partir del cual los sujetos sociales organizados y representados en elites sobre el cual descansaba dicha matriz, particularmente los trabajadores expresados en la CTV y los empresarios agremiados en FEDECAMARAS, se desvaneció. Con respecto a este último sujeto, múltiples factores contribuyeron para que esto ocurriera: el enorme poder que acumuló el Estado a principios de los 70 gracias a los extraordinarios proventos petroleros de que dispuso y su consolidación como Estado empresario; la fragmentación de intereses del empresariado y la pérdida de representación y de presión, cada vez más acentuada del organismo que los agrupa; la debilidad de la empresa nacional la cual ha venido disminuyendo sus fortalezas dramáticamente en las últimas décadas.

---

<sup>22</sup> Concomitante con este fenómeno, hay indicios como los que nos diera Domingo Alberto Rangel (en entrevista personal del día 15-07-2004) de que en el seno mismo del alto gobierno se están armando empresarios, a partir de los recursos del Estado, como es el caso de Diosdado Cabello ex – vicepresidente y ex ministro de la república.

<sup>23</sup> Para el caso de la CTV, véase el excelente trabajo de Iranzo y Patruyo (2001)

<sup>24</sup> la experiencia del pasado de Venezuela y de otros países en América Latina indica que este tipo de relaciones entre el Estado y organizaciones económicas apendiculares del Estado, no trascienden el mero interés de los gobiernos populistas por amarrar sus clientelas frente a la competencia política y de los grupos por hacerse de unos recursos sin mayores dificultades. El seguimiento y la evaluación de resultados de estas prácticas por parte de los otorgantes no ha sido la norma precisamente.

A pesar de estos factores, FEDECAMARAS, siguió siendo una referencia importante para la toma de decisiones en materia económica y las fórmulas de concertación en alguna medida se mantuvieron. Es en este marco en que debe entenderse la creación de la Comisión Tripartita en 1996, bajo el gobierno de R. Caldera. Empero, la llegada al poder de Hugo Chávez Frías trastocó este panorama. El escenario de confrontación que se montó desde los inicios de su mandato, creó un clima tal que impidió la posibilidad de acuerdos entre el gobierno y el sector privado organizado en FEDECAMARAS. Las tres paralizaciones o huelgas económicas que se produjeron entre finales de 2001 y principios de 2002, constituyeron la expresión extrema de aquella confrontación.

A juzgar por la conducta exhibida por los entes decisores de política económica a propósito de la asociación de Venezuela al MERCOSUR, pareciera que en la negociación se privilegia a la gran empresa, individualmente entendida, en detrimento de los grupos organizados en el organismo cúpula empresarial. No sabemos si esto responde a la nueva modalidad que asume el corporativismo en estos tiempos de libre mercado en los que las fórmulas corporativistas pierden el aliento y la formalidad que tuvieron en el pasado. En todo caso este fenómeno indica que el poco oxígeno que hacía posible la existencia de esquemas concertados de acción en política económica se han debilitado significativamente. Paralelamente, observamos intentos por parte del gobierno de armar su propia “sociedad civil” económica en probable identificación con el tipo estatal de corporativismo, definido en el transcurso de este documento.

## BIBLIOGRAFIA

- Arenas, Nelly (1996) “Empresarios y petróleo en Venezuela. (1994-1959)” en *Cuadernos del CENDES* enero-abril número 31
- Baptista Asdrúbal “Por favor que el Estado no se meta a inversor” en *El Nacional*, 24-09-2004
- Baptista, Asdrúbal (2002) “Venezuela y su sector privado” en *Gerente*  
------(2003) “*Las crisis económicas del siglo XX venezolano*” en Patricia Márquez y Piñango Ramón (2003) *Realidades y caminos en esta Venezuela*. Edic. IESA
- Cavarozzi, Marcelo (1993) “Transformaciones de la política en la América Latina contemporánea” en *Análisis Político* número 19
- Combellas Ricardo (1999) “La inserción de los grupos de interés en el Estado venezolano” en *12 Textos Fundamentales de la Ciencia Política Venezolana*. Instituto de Estudios Políticos. UCV
- Bigler Gene (1981) *La política y el capitalismo de Estado en Venezuela*, Edic. Tecnos Madrid
- Francés Antonio (2001) “Qué le pasó a la empresa venezolana en los noventa?” en *Debates IESA*. Vol. VI, número 3 enero-marzo
- Garretón Manuel (1994) “Redefinición de gobernabilidad y cambio político” *Síntesis* número 22
- Gil Yépes José Antonio (1978) *El reto de la elites* Edic Tecnos, Madrid
- Gómez Calcaño, Luis (1996) “¿Existen nuevos liderazgos en la sociedad civil venezolana?” en *Cuestiones Políticas*, número 17



- Iranzo Consuelo y Patruyo Thanalí (2001) “Consecuencias de la reestructuración económica y política en el sindicalismo venezolano”. Cuadernos del CENDES. Mayo-agosto, número 47
- Kornblith, Miriam(1998) *Venezuela en los 90. Las crisis de la democracia*. Edic. IESA, Caracas
- Lanzaro, Jorge (1998) “El fin del siglo del corporativismo” en *El fin del siglo del corporativismo* Edic. Nueva Sociedad, Caracas.
- Méndez Cegarra Absalón (2003) “La seguridad social en Venezuela: una política inconclusa” en Mascareño Carlos *Políticas públicas siglo XXI*, CENDES, Caracas.
- Moure Solibel y Castrillo José Gregorio (2003) “La política pública de seguridad social en Venezuela con énfasis en el sistema de pensiones” en Mascareño Carlos (coord.) *Políticas públicas siglo XXI*, CENDES. Temas de docencia. Caracas.
- Naim, Moisés y Francés Antonio (1995) “*The Venezuelan private sector : from courting the state to courting the market* » en Goodman L, Mendelson J. y otros en *Lessons of the Venezuelan experience*. Edic. John Hopkins University press. Washington.
- O'Donnell, Guillermo (1998) “Acerca del corporativismo y la cuestión del Estado” en Lanzaro “El fin del siglo del corporativismo”, Edic. Nueva Sociedad. Caracas
- Portantiero, Juan Carlos. (1999) “La sociedad civil en América Latina: entre autonomía y centralización” en Hengstenberg y otros (comp.) *Sociedad civil en América Latina: representación de intereses y gobernabilidad*. Caracas.
- Rey, Juan Carlos (1991) “La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación” en *Revista de Estudios Políticos*, número 74, Madrid.
- (1998) *El futuro de la democracia en Venezuela*. Edic. de la UCV. Caracas.
- Sanz Menéndez, Luis (1994) “El corporativismo en las sociedades industriales avanzadas” en *Zona abierta* 67/68
- Schmitter, Philippe (1998 a) “¿Continúa el siglo del corporativismo?” Edic. Nueva Sociedad, Caracas.
- (1998 b) “La intermediación corporativista se enfrenta con la economía globalizada. ¿Tendremos un ganador o un perdedor pronosticable? en Lanzaro (comp.) *El fin del siglo del corporativismo* Edic. Nueva Sociedad, Caracas.
- Urbaneja, Diego Bautista (1991) *Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo XX*. Edic. del CEPET Caracas

## **Documentos**

Polessel, Eddo (1995) *El liderazgo emergente. Tiempos de definiciones*.

FEDECAMARAS (1998) 54 Asamblea anual.

¿Qué es EMPREVEN? Tríptico informativo.

## **Prensa**

*El Universal* 24-11-2000

*El Universal* 23-08-1999

*El universal* 12-07-2000

*Tal Cual* 26-01-2001

*Tal Cual* 7-07-2000

*Tal Cual* 25-10-2000

*El Universal*, 19-02-2001

*El Nacional*, 7-07-2001

*El Nacional*, 12-07-2001

*El Universal*, 20-10-2002

*El Universal*, 24-10-2001

*El Nacional*, 14-02-001

*El Nacional*, 14-07-2004

**Prensa virtual**

*El Universal.com* 27-11-2002

*Veneres* 31-01-2003

**Entrevistas**

Asdrúbal Baptista 12-07-2004

Albis Muñoz (Presidenta de FEDECAMARAS) 29-07-2002

Alejandro Uzcátegui (Presidente de EMPREVEN) 6-07-2004

Domingo Alberto Rangel 15-07-2004